

TEMAS TRATADOS EN EL PLENO ORDINARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE 18 DE DICIEMBRE DE 2023.

En la sesión ordinaria del Consejo Social de la UPCT celebrada el 18 de diciembre fueron tratados los temas seguidamente relacionados conforme al Orden del Día de la convocatoria:

1. Se aprobaron las actas correspondientes a las sesiones: ordinaria de 5 de octubre y extraordinarias de 24 de octubre, 30 de octubre y 27 de noviembre de 2023.
2. Fueron presentados los siguientes informes:
 - Informe del Presidente.
 - Informe de la Rectora.
 - Segundo informe semestral sobre la situación financiera y el estado de ejecución del Presupuesto 2023 de la Universidad por parte de la unidad encargada del Control Interno.
 - Informe sobre el seguimiento del Informe de Recomendaciones de Control Interno e Informe Adicional al de Auditoría de las Cuentas Anuales del 2022.
 - Informe sobre los servicios que la UPCT posee y que son susceptibles de transferir al tejido empresarial.
 - Informe de la fase inicial para la generación de Proyecto de Ahorro y Sinergias en la UPCT: procesos de compra y contratación.
 - Informe sobre el aseguramiento de la calidad en las enseñanzas de la UPCT curso 2023/24.
 - Informe de los acuerdos del Claustro y del Consejo de Gobierno de la UPCT celebrados desde el día 5 de octubre de 2023 hasta la actualidad.
 - Informe de los convenios suscritos por la UPCT con personas físicas o jurídicas desde el día 5 de octubre de 2023 hasta la actualidad, y sus posibles repercusiones económicas.
3. Fueron sometidos a aprobación los siguientes acuerdos:
 - Aprobación a solicitud del Consejo de Gobierno, de la propuesta de Presupuestos para el año 2024 de la UPCT y del Consejo Social. Bases y Criterios de elaboración del proyecto anual de presupuestos generales de la Universidad en el marco de su programación anual.
 - Aprobación de la desinversión y salida de la UPCT de la empresa Nanocarbonoids S.L.
 - Aprobación de los Precios Públicos del Servicio de Idiomas de la UPCT del curso 2023/2024 y sucesivos.
 - Aprobación de la exención de las restricciones establecidas por el Consejo en las “Normas y criterios para fijar los precios, retribuciones del profesorado y demás derechos económicos correspondientes a las enseñanzas propias de la Universidad Politécnica de Cartagena,” del curso de Formación Permanente “Programación para la Industria 4.0,” aprobado en la Comisión de Posgrado de 19 de octubre de 2023.

Esperando que dicha información haya sido del interés general, recibid un cordial saludo.